

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2599

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Primer** Encuentro Nacional de Escuelas de Sordos con Proyectos Educativos Bilingües a realizarse del 2 al 4 de agosto de 2007, en Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Romero, Velarde y Massei.** (2.751-D.-2007.)

2007, organizado por la Escuela Especial N° 7 para Sordos e Hipoacúsicos “Edith Fitzgerald”, de la misma ciudad.

*Rosario M. Romero. – Oscar E. Massei. –
Marta S. Velarde.*

Dictamen de las comisiones

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Romero, Velarde y Massei por el que se declara de interés el I Encuentro Nacional de Escuelas de Sordos con Proyectos Bilingües, a realizarse del 2 al 4 de agosto de 2007 en Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Romero, Velarde y Mazzei; por el que se declara de interés el I Encuentro Nacional de Escuelas de Sordos con Proyectos Bilingües, a realizarse del 2 al 4 de agosto de 2007 en Paraná, provincia de Entre Ríos, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Sala de la comisión, 10 de julio de 2007.

Lucrecia Monti.

*Lucrecia Monti. – Josefina Abdala. –
Marta L. Osorio. – María A. González.
– Juan E. Bolívar Acuña Kunz. – Paula
M. Bertol. – Jorge A. Garrido Arceo. –
Leonardo A. Gorbacz. – Amelia de los
Milagros López. – Graciela Z. Rosso. –
Mario A. Santander. – Gladys B. Soto.
– Pablo V. Zancada.*

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Declarar de su interés el I Encuentro Nacional de Escuelas de Sordos con Proyectos Educativos Bilingües, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 2, 3 y 4 de agosto de

Es intención del presente proyecto avalar el mencionado evento que es sin duda el resultado de un trabajo sostenido que viene realizando la Escuela Especial N° 7 “Edith Fitzgerald” para Sordos e Hipoacúsicos de Paraná, Entre Ríos.

Crear instancias nacionales como éstas posibilitan a la comunidad educativa en su conjunto participar en espacios de discusión e intercambio de ideas que tengan como corolario la implementación de políticas públicas y privadas en materia educativa tendientes a una mejor y mayor capacitación de las personas con necesidades especiales.

En particular, y según afirman sus organizadores, este I Encuentro Nacional de Escuelas de Sordos con Proyectos Educativos Bilingües propone crear un espacio nacional de escuelas de sordos que se posicionen desde una perspectiva socio-antropológica de la sordera y que cuenten con proyectos educativos bilingües, reconociendo a los sordos como minoría lingüística y que funden su hacer en el derecho de las personas sordas a ser educadas en su propia lengua.

El mencionado encuentro tiene como objetivos centrales, entre otros:

– Crear y sostener un espacio de discusión y puesta en común de distintas experiencias educativas con personas sordas desde una perspectiva bilingüe.

– Establecer nuevos contactos que apunten a darle mayor fundamentación y confianza a la tarea que vienen realizando distintas escuelas de distintos lugares del país.

– Proponer acciones en materia de políticas educativas para el sector que puedan ser tomadas a nivel nacional y provincial.

– Aumentar la visibilidad de las escuelas de sordos del país.

– Crear una red de comunicación interinstitucional que fortalezca estrategias pedagógicas innovadoras en la temática específica.

Es importante destacar que no son muchas las experiencias que existen en nuestro país en relación a la educación bilingüe de personas sordas e hipocúscas. En consecuencia, promover actividades como la que este proyecto propone avalar, deviene fundamental desde distintos puntos de vista. En primer lugar, atender las necesidades de instituciones que trabajan con alumnos sordos, que estén intentando transformaciones metodológicas que busquen nuevos argumentos tendientes a privilegiar la calidad educativa ofrecida. Por otra parte, desde el

punto de vista del educando, las transformaciones apuestan a una educación emancipadora, ya que no se limita a la sola rehabilitación oral de las personas sordas, sino que intenta obtener como resultado niños, adolescentes y adultos alfabetizados, integrados a la cultura, construyendo en ellos el camino del conocimiento.

Según afirman especialistas, “los sordos hablan desde hace más de 500 años una lengua visogestual, la lengua de señas, desde hace 120 esta lengua fue prohibida y excluida de la vida social y de la educación debido a antiguas concepciones que relacionaban el pensamiento a la palabra hablada. Hace 40 años numerosas investigaciones demostraron no sólo que la lengua de señas es una lengua como cualquier otra, sino que cumple un papel fundamental para un correcto desarrollo lingüístico y cognitivo en las personas sordas. Desde principios del siglo pasado, en la Argentina se habla lengua de señas, esto ha sido visto por los científicos sociales como una estrategia de supervivencia que les permitió sobrevivir a un mundo de exclusión produciendo un espacio donde podían comunicarse sin barreras y compartir experiencias. La agrupación alrededor de una lengua y de costumbres en común ha hecho de los sordos una minoría lingüístico-cultural que desde la vuelta a la democracia lucha por su reconocimiento al igual que las minorías aborígenes” (asociación internacional: www.discriminacion.org).

Creemos entonces muy importante apoyar esta instancia de intercambio, que llevará a que las distintas escuelas especiales encuentren un espacio común de debate y propuestas, en un proceso integrador del cual sin duda podrán obtenerse iniciativas concretas en la materia.

Por lo antes expuesto, esperando que los colegas diputados acompañen, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

*Rosario M. Romero. – Oscar E. Massei. –
Marta S. Velarde.*